

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

17 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Medicamento exclusivo “Dovato” en el Hospital Universitario de Getafe».*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Número de expediente: PNSP 2020-3-1.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: (FAR) Medicamento exclusivo “Dovato” en el Hospital Universitario de Getafe.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 504.529,20 euros, desglosado de la siguiente manera:

Base imponible	Importe IVA	Importe total
485.124,23, - €	19.404,97,- €	504.529,20,- €

Valor estimado: 1.067.273,31 euros.

5. Formalización de contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de julio de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de agosto de 2020.
 - c) Contratista e importe de adjudicación:

LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L. B80207442				
Lotes		Base Imponible	IVA	Total
1	DOLUTEGRAVIR SODIO/LAMIVUDINA 50MG/300MG (DOVATO/CN.726336), COMPRIMIDOS	485.124,23	19.404,97	504.529,20
TOTAL		485.124,23	19.404,97	504.529,20

Getafe, a 28 de agosto de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de Getafe, P. A., la Directora Médico, Rosa Carmen Fernández Lobato.

(03/20.922/20)

